



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Las adicciones, y consecuentemente la falta de cuidado personal de la salud, son un mal de esta sociedad moderna, que afecta irremediablemente a nuestra infancia y juventud.

El Estado Nacional concibe la salud como un derecho, y el impulso de Proyectos Locales Participativos (PLP) apunta a que el conjunto del pueblo, en cada comunidad, en cada barrio, se asuma sujeto de ese derecho, actor y protagonista de experiencias concretas de difusión, promoción y prevención de la salud.

A partir del Programa Redes, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, desde el año 2009 se trabaja para fortalecer la calidad de los procesos de la salud y así nació el PLP: "El juego como herramienta de promoción y prevención de adicciones y ECNT, en niños del barrio Peumayen de Las Grutas, Río Negro".

El Programa REDES busca el fortalecimiento y la consolidación de los servicios de salud provinciales, contribuyendo a concretar varios de sus elementos esenciales tales como la cobertura y el acceso universal, el primer contacto, la atención integral y continua, el cuidado apropiado, la organización y gestión óptimas, la orientación a la acción intersectorial, entre otros cuestiones.

Promueve tres líneas estratégicas de acción: el fortalecimiento de las redes de servicios de salud; el fortalecimiento de las competencias de los equipos de salud; y el acompañamiento y supervisión de los procesos de gestión clínica.

Los actores involucrados en el PLP del Barrio Peumayen, son el Hospital Las Grutas "Violeta Villalobos", la asociación civil "Hogar Azul", la Junta Vecinal Barrio Peumayen, y los Centros de Salud de Atención Primaria (CAPS) "Neumivaquin" y "Edificio A".

Como objetivo general, plantea "promocionar hábitos saludables, incorporando la actividad física, la alimentación saludable, la valoración del medio ambiente y la recreación en la vida diaria de los niños entre 6 y 16 años. Pretende generar la confianza y la inclusión en el juego como herramienta de los niños para realzar sus habilidades, apreciar sus problemáticas y realizar la derivación oportuna al sistema de salud".



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Entre las actividades propuestas podemos detallar la realización de encuestas casa por casa del Barrio Peumayen, creación de una cancha de fútbol y un espacio verde recreativo, y talleres de huerta y alimentación saludable, juegos relacionados con la naturaleza, medio ambiente y promoción en el cuidado de la salud.

La estrategia de implementación prevé una población beneficiaria directa de 320 habitantes y de forma indirecta de 640.

A partir de las organizaciones sociales e instituciones involucrados en el PLP, se diagnosticó que el Barrio Peumayen es uno de los más vulnerables de Las Grutas. Si bien en su mayoría son construcciones de material, solo algunas cuentan con gas natural. Las familias son de clase media y baja, trabajadores, comerciantes, obreros de la construcción, artesanos y buscavidas originarios del Alto Valle o la Línea Sur Rionegrina, con fuertes costumbres de consumir carnes, hidratos de carbono y de colocarle abundante sal a las comidas. La entrada de dinero es destinada a subsistir.

El PLP propone como problemáticas más evidentes a resolver, las siguientes:

- El barrio no cuenta con un playón para realizar actividades deportivas al aire libre, ni un espacio verde para la recreación y contacto con la naturaleza.
- Los niños del barrio no tienen como hábito realizar actividades físicas, recreativas ni deportivas, esto genera problemas con el peso y futuras enfermedades relacionadas con la obesidad.
- La dieta basada en carbohidratos y proteínas genera malos hábitos alimenticios, esta es una hipótesis que suponemos desde que en el control de niños de edad escolar, encontramos un alto índice de niños obesos.
- Los pequeños están en contacto con personas cercanas o no, que fuman, toman alcohol, o que se drogan para encontrar un bienestar ficticio.

No cabe duda que la primera línea de contención social son las organizaciones barriales, y en este caso con el debido apoyo de Instituciones Gubernamentales.

Por ello;

**Autor:** Adrián Casadei.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y recreativo, el proyecto local participativo "El juego como herramienta de promoción y prevención de adicciones y ECNT en niños del Barrio Peumayen de Las Grutas", Río Negro, con el Patrocinio del Programa REDES del Ministerio de Salud de la Presidencia de la Nación.

**Artículo 2°.-** De forma.